



NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN EQUIPO DIRECTIVO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL “LICEO GABRIELA MISTRAL”.-

RESOLUCIÓN N°: **660.-**

PUERTO NATALES, 03 DE JUNIO 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que complementan y modifican; Decreto N° 453 que establece Reglamento de Profesionales de la Educación; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT N° 302, de fecha 22 de marzo de 2022, designa Secretaria General a doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.

2.- Que entre las finalidades de la Corporación se encuentra la de administrar y operar los servicios en el Área de Educación, pudiendo adoptar las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

3.- Que, con fecha 13 de diciembre de 2021 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Director/a del establecimiento educacional Liceo “Gabriela Mistral, proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

4.- Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas cada una de las etapas, la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales informó a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, conforme a la nómina de candidatos/as elegibles propuesta por el comité de selección, la Presidenta ha decidido nombrar a doña VIVIANA ANDREA AGUILAR INOSTRZA, como Directora del Liceo “Gabriela Mistral”, quien cumple con los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍZASE** nombramiento de Equipo Directivo del Establecimiento Educacional “Liceo Gabriela Mistral”:

CARGO	NOMBRE	RUT
INSPECTOR GENERAL	CARLOS HUMBERTO AMPUERO SANTANA	[REDACTED]
JEFA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	ANTONIETA DEL CARMEN PEREIRA PEREIRA	[REDACTED]
JEFA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	IDA RAQUEL MUÑOZ MIERES	[REDACTED]
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	CLAUDIA ANTONIETA MANZANO CASTILLO	[REDACTED]

2.- **DISPÓNGASE** dichos nombramientos desde el 01 de Mayo del año 2022 y hasta el 28 de Febrero del año 2023.



3.-ACTUALÍCESE el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- SUSCRÍBASE el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVD/PFO/FTB/CAA/YBV/wca.-

Distribución:

- 1.- Liceo "Gabriela Mistral".
- 2.- Secretaria General.
- 3.- Director de Educación.
- 4.- Jefe de Administración y Finanzas.
- 5.- Archivo Asesora Jurídica.
- 6.- Archivo Remuneraciones.
- 7.- Archivo Recursos Humanos.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.